



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 92 /

ERCILLA, **18 DE MARZO DE 2014.-**

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 00278 del 26.03.2013, Municipalidad de Collipulli;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

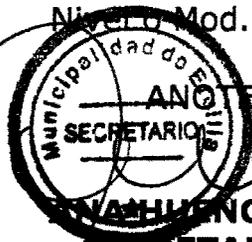
CONSIDERANDO :

- Que es necesario contratar un Docente para **el Programa de Integración escolar (P.I.E.)**.

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G - 124 "Teodosio Urrutia Muñoz":

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: LETICIA ANGELICA VALLEJOS MUÑOZ
R.U.T.	: 15.910.696-9
Tipo Funciones	: DOCENTE EDUC. DIFERENCIAL
N° Hrs. C. Semanal	: 44 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 11 DE MARZO DE 2014
Hasta	: 28 DE FEBRERO DE 2015
Nivel Mod. Ens.	: BASICA



ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

VALENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.